

Expediente: 7488/15
Carátula: CREDINEA S.A. C/ MAGLIONE ANDRES LUCIANO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 15/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20165854781 - CREDINEA S.A., -ACTOR
90000000000 - MAGLIONE, ANDRES LUCIANO-DEMANDADO
20165854781 - MANCINO, GUSTAVO EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 7488/15



H106018133655

JUICIO:CREDINEA S.A. c/ MAGLIONE ANDRES LUCIANO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 7488/15.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán, 14 de octubre de 2024.Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 09/10/2024 presentado por MANCINO,GUSTAVO EDUARDO:

Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 02/09/2024, procedase a: radicarlos en la Oficina de Gestión Asociada N°1, extraerlos de paralizados y regresar los autos al estado "en trámite". RFF.- 7488/15

Actuación firmada en fecha 14/10/2024

Certificado digital:
CN=DEL FORNO Maria Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27257351535

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.